



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MODALIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUAS EXTRANJERAS (PROGRAMA AICLE) EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZA DE RÉGIMEN GENERAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA EL CURSO 2020-2021 Y SE PUBLICA EL LISTADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS AUTORIZADOS.

Examinado el expediente iniciado por el Servicio de Ordenación Educativa de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad (en adelante DGOIC), de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, y de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La Unión Europea (UE) promueve el plurilingüismo, entendido como la capacidad de las personas para expresarse, al menos, en dos lenguas extranjeras, presentándolo como una necesidad indiscutible en una sociedad cada vez más intercomunicada y globalizada; también propugna el derecho del alumnado a tener acceso a una formación lingüística adecuada y a la posibilidad de continuar formándose a lo largo de la vida.

Segundo. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en su preámbulo, incide en el fomento del plurilingüismo como uno de los ámbitos necesarios con vistas a la transformación del sistema educativo. Asimismo destaca la finalidad de que el alumnado se desenvuelva con fluidez, al menos, en una primera lengua extranjera y apuesta por la incorporación curricular de una segunda lengua extranjera.

Tercero. La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria dedica el capítulo VI al plurilingüismo, y señala, en su artículo 48, que la Administración educativa establecerá mecanismos y medidas de apoyo que permitan desarrollar modelos plurilingües en los centros, facilitando la impartición de materias del currículo en una lengua extranjera.

Cuarto. En este marco de acción, se comenzó a investigar profundamente en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, desarrollándose numerosos proyectos que incentivaran estos procesos. Una de estas experiencias educativas es el Programa de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE), conocido por sus siglas en inglés, CLIL (*Content and Language Integrated Learning*). Este modelo, que se viene desarrollando desde el año 2004 en nuestra Comunidad Autónoma, ha supuesto un giro positivo en la adquisición de las lenguas extranjeras y en la contribución a las competencias que se desarrollan en las áreas o materias no lingüísticas donde se implementa la modalidad de aprendizaje AICLE.

Quinto. En el curso 2016-2017, se inició en Canarias la primera experiencia en el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras en francés, conocido por las siglas EMILE (*Enseignement par Matière Intégrée en Langue Étrangère*).

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8	
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	



Sexto. El enfoque del Programa AICLE está basado en dos ideas fundamentales: la motivación intrínseca, ya que el alumnado encuentra rápidamente una utilidad a aquello que aprende, y el hecho de que la lengua ha de aprenderse para ser usada. Así pues, el Programa AICLE se fundamenta en la idea de que existe un mayor éxito en el aprendizaje de lenguas extranjeras si estas son adquiridas al integrarlas con otros aprendizajes reales y no en contextos ficticios o situaciones forzadas.

Séptimo. El beneficio que reporta un currículo integrado de las lenguas y las áreas o materias no lingüísticas es que el vínculo que se establece entre las mismas, además de aportar coherencia metodológica a la enseñanza y al aprendizaje, permite el refuerzo entre ellas. Asimismo, se logra formar a personas capaces de entender, hablar, leer y escribir, con distintos niveles competenciales, que podrán enriquecer su desigual repertorio lingüístico a lo largo de toda la vida.

Octavo. El desarrollo de esta modalidad de aprendizaje requiere la reflexión sobre los planteamientos metodológicos y organizativos de cada centro, con el fin de que se dinamice la práctica educativa del mismo, y se cree y se desarrolle una cultura pluridisciplinar de centro, en la que todo el profesorado se sienta participe.

Noveno. Dado que todo el alumnado, independientemente de sus niveles competenciales, puede beneficiarse de este tipo de aprendizaje, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, siguiendo directrices europeas, diseñó el Plan de Impulso de Lenguas Extranjeras (PILE), que pretende la generalización gradual de la adquisición de al menos una lengua extranjera a través del Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras, en adelante Programa AICLE.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

Segundo. Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.

Tercero. Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Cuarto. Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Quinto. Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Sexto. Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Séptimo. Decreto 61/2007, de 26 de marzo, por el que se regula la admisión del alumnado de enseñanzas no universitarias en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Octavo. Orden de 22 abril 2008, por la que se regula el procedimiento de gestión administrativa de los documentos oficiales de evaluación en los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias y se establecen los modelos para la Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8	 
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	



Noveno. Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Décimo. Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.

Undécimo. Orden de 16 de julio de 2019, por la que se modifica la Orden de 9 de octubre de 2013, que desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.

Por todo ello, y en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 13 del Decreto 135/2016, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, y conforme a lo establecido en el Decreto 239/2019, de 1 de agosto, por el que se nombra al Director General de Ordenación, Innovación y Calidad,

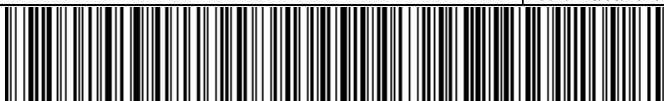

RESUELVO

Primero. Dictar instrucciones para el desarrollo del Programa AICLE, durante el curso 2020-2021, en los centros educativos públicos autorizados al efecto, en los términos fijados en el anexo I de esta resolución.

Segundo. Publicar el listado de los centros educativos públicos autorizados a desarrollar el Programa AICLE, según figura en el anexo II de la presente resolución.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en la web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8	 
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	



ANEXO I

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MODALIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUA EXTRANJERA (AICLE)

PRIMERA. ASPECTOS GENERALES.

1. El Programa AICLE tiene, como principales objetivos, la mejora del proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras mediante la impartición de áreas o materias no lingüísticas en el idioma extranjero objeto del programa, así como la contribución al desarrollo de las competencias. Este Programa supone un incremento de las horas de inmersión en el idioma en las etapas y centros autorizados al efecto por este órgano directivo.

2. Un aspecto fundamental para el desarrollo de este Programa será el principio de continuidad en las áreas o materias AICLE a lo largo de los diferentes niveles y etapas educativas, de forma que el alumnado pueda avanzar ininterrumpidamente en la adquisición de los contenidos propios de estas áreas o materias, al tiempo que profundiza en el desarrollo de la competencia lingüística en la lengua extranjera objeto del programa. En este sentido:

- El incremento de áreas o materias AICLE se adaptará a la disponibilidad de recursos humanos del centro educativo.
- Este incremento habrá de ser notificado a la DGOIC antes del día 30 de septiembre de 2020.
- Cualquier modificación en el tipo o número de áreas o materias AICLE debe estar justificado y orientado al aumento de horas de inmersión en el idioma en el centro, y/o dirigido a ajustar o aprovechar eficazmente los recursos humanos disponibles.
- Los centros de nueva incorporación evolucionarán en las diferentes áreas o materias AICLE partiendo del primer nivel de la etapa educativa, evitando la implementación del Programa en un nivel o etapa superior hasta que los inferiores estén cubiertos.

Las materias o áreas AICLE estarán contempladas en el «Plan de Comunicación Lingüística».

3. En ningún caso las áreas o materias de Lengua Castellana y Literatura y Religión podrán ser impartidas como áreas/materias AICLE.

4. El Proyecto Educativo y la Programación General Anual de los centros deberán reflejar el compromiso del claustro para el buen desarrollo del Programa.

Para ello, los centros, en el uso de su autonomía:

- a) Gestionarán y optimizarán los recursos humanos con los que cuentan para dar la mayor cobertura posible al Programa.
- b) Establecerán el itinerario de áreas o materias no lingüísticas impartidas en lengua extranjera que el alumnado realizará a lo largo de la etapa educativa.
- c) Reflejarán, en la Programación General Anual, los criterios, las líneas de trabajo y las decisiones pedagógicas adoptadas para favorecer la integración de la Lengua Extranjera objeto del Programa AICLE en las áreas o materias no lingüísticas seleccionadas para su desarrollo.
- d) Adoptarán las decisiones que favorezcan la coherencia pedagógica entre las áreas o materias no lingüísticas y las áreas o materias de lenguas extranjeras.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8	
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	



- e) Adoptarán las medidas organizativas oportunas para garantizar una óptima coordinación entre el profesorado participante, a fin de garantizar el buen desarrollo del Programa.
- f) Promoverán la coordinación de este Programa con los demás proyectos que se estén desarrollando y redes a las que el centro esté adscrito, así como de cualquier actividad escolar o extraescolar encaminada a incrementar el número de horas de inmersión lingüística de los alumnos y alumnas en la Lengua Extranjera objeto del Programa AICLE y la coherencia pedagógica.

5. El equipo directivo efectuará la adjudicación de grupos AICLE de acuerdo a las necesidades de implementación o de regularización del Programa para garantizar el mayor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles en el centro, oído el profesorado implicado y el coordinador o la coordinadora del mismo.

6. Los directores o directoras de los centros nombrarán, de entre los participantes en el Programa y, preferentemente de la especialidad de Lenguas Extranjeras, un coordinador o coordinadora en el centro.

7. Se adoptarán medidas organizativas y metodológicas para facilitar la adaptación del alumnado que no haya cursado el Programa con anterioridad, así como para atender a la diversidad de todos los alumnos y alumnas participantes en el mismo. Entre otros, se debe favorecer el ajuste de las metodologías, los recursos, los materiales y los instrumentos de evaluación propios de cada área o materia.

8. Los criterios a evaluar en cada área o materia, dentro del Programa AICLE, serán los propios de las mismas.

9. Los centros educativos priorizarán su participación en proyectos educativos transnacionales, de manera particular en las convocatorias de los Programas Europeos Erasmus + e Etwinning, a fin de posibilitar y favorecer la movilidad del alumnado y profesorado, las asociaciones estratégicas con centros educativos de Europa, así como para propiciar la utilización de la lengua extranjera en contextos y situaciones comunicativas reales y el conocimiento de otras culturas como elementos enriquecedores del Programa AICLE.

10. Los centros educativos participantes en el Programa AICLE promoverán y facilitarán la participación de las familias.

11. Los centros educativos, en coordinación con las AMPAS y otras entidades públicas y privadas, favorecerán la oferta de actividades extraescolares en la lengua extranjera (música, danza, arte, robótica, deportes...), como apoyo al Programa y con el fin de aumentar el grado de inmersión en la lengua extranjera del alumnado.

12. Las reuniones de seguimiento del proyecto AICLE, que se desarrollarán en los Centros de Profesorado de referencia o, alternativamente, a través de herramientas de comunicación online, que tendrán como objetivo:

- Realizar el seguimiento del Programa.
- Crear espacios de coordinación entre los centros del mismo distrito, con el fin de compartir experiencias y favorecer el tránsito entre las diferentes etapas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8	
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	



13. El Programa AICLE es único en cada centro, independientemente del número de idiomas y etapas en las que se impartan. En aquellos casos en que los centros opten por implementar el Programa en varios idiomas, deberán solicitarlo para cada una de las lenguas propuestas.

14. Las sesiones AICLE se desarrollarán completamente en lengua extranjera.

SEGUNDA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS SOLICITANTES.

1. Disponer de profesorado que imparta las áreas o materias en la lengua extranjera correspondiente, que acredite documentalmente poseer al menos el nivel B2 de competencia comunicativa en la lengua extranjera correspondiente y que se comprometa a cumplir los requisitos expuestos en esta convocatoria.
2. Obtener el compromiso del Claustro para desarrollar el Programa e informar al Consejo Escolar del centro de la participación en la presente convocatoria.
3. Proponer al menos un área o materia no lingüística que se impartirá en la lengua extranjera objeto del Programa en, al menos, el primer nivel de la etapa.
4. Garantizar que la organización del Programa en el centro se ajuste a las directrices marcadas por la DGOIC.

TERCERA. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD.

1. Los Centros de nueva incorporación solicitarán la autorización para el desarrollo del Programa, en el idioma que corresponda, a la DGOIC, a través del aplicativo diseñado a tal efecto, a través del siguiente enlace:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/procedimientos/project/programa-aicle/>

Esta documentación incluye:

- Solicitud de incorporación de centros, especificando el nivel o niveles, en caso de desarrollarse en varios, así como de áreas o materias, en los que va a incidir el Programa.
- Certificado de compromiso del Claustro e información al Consejo escolar de la participación del centro educativo en el Programa.

2. El periodo de solicitud se establece desde el día siguiente a la publicación de esta resolución hasta el 30 de septiembre de 2020.

CUARTA. PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN.

1. Una vez recibidas las solicitudes y la documentación presentada, la DGOIC comunicará la autorización para implantar el Programa al centro solicitante.
2. La autorización de la implementación del Programa en un centro no implicará la continuidad del profesorado propuesto para su desarrollo.

QUINTA. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA AICLE.

A partir del curso escolar 2020-2021, teniendo en cuenta los datos que los equipos directivos remitan a través del informe bilingüe de Píncel Ekade, los centros Bilingües y AICLE estarán organizados en modalidades, en función de su grado de inmersión (número de sesiones de áreas o materias no lingüísticas impartidas en el idioma correspondiente). Se tenderá a la progresión en las mismas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8	
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	



1. MODALIDAD A: Centros que cuentan con el visto bueno del Claustro, que hayan informado al Consejo Escolar para el desarrollo del Programa AICLE y que, tras notificación y visto bueno de la DGOIC para su desarrollo, no disponen de recursos humanos para implementarlo. Si se produjese la incorporación de profesorado que cumpla los requisitos exigidos para la impartición de docencia AICLE, antes del 30 de septiembre de 2020, el centro podrá empezar a desarrollar el Programa en la MODALIDAD correspondiente, tras informe y visto bueno del área de Lenguas Extranjeras de la DGOIC y aceptación por parte de docente implicado.

En ningún caso esta modalidad conlleva obligación, por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, de dotar al centro de estos recursos humanos.

2. MODALIDAD B: Centros que imparten un área o materia siguiendo el modelo de aprendizaje AICLE.
3. MODALIDAD C: Centros que imparten dos o más áreas o materias siguiendo el modelo de aprendizaje AICLE.
4. MODALIDAD D: Centros que imparten:

- En la etapa de Educación Infantil - Segundo ciclo: entre un 20 % y un 40% del currículo en inglés en cada uno de los niveles, es decir un mínimo de cinco y un máximo de diez horas, repartidas de manera equilibrada en los cinco días de la semana.
- En la etapa de Educación Primaria: entre un 30 % y un 50 % del total del horario lectivo semanal todos los niveles, incluyéndose en el cómputo el área de Primera Lengua Extranjera
- En la etapa de Educación Secundaria: 30% o más del horario lectivo semanal en todos los grupos de 1º y 2º ESO, incluyéndose en el cómputo la materia de Lengua Extranjera objeto del Programa. (También posible en francés o alemán).

Los centros hasta ahora considerados Bilingües (PILE) se adscribirán directamente a esta modalidad.

MODALIDAD	DESCRIPCIÓN
A	Centros autorizados por la DGOIC para impartir el modelo de aprendizaje AICLE sin disponer de recursos humanos para implementarlo.
B	Centros que imparten 1 área o materia AICLE
C	Centros que imparten 2 o más áreas o materias AICLE en porcentaje inferior a: <ul style="list-style-type: none"> • Educación Infantil 2º Ciclo: 20% del currículo. • Educación Primaria: 30% del currículo. • Educación Secundaria: 30% del currículo.
D	Centros que imparten: <ul style="list-style-type: none"> • Educación Infantil 2º Ciclo: Entre 20% y 40% del currículo. • Educación Primaria: Entre 30% y 50% del currículo. • Educación Secundaria: 30% o más del currículo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL

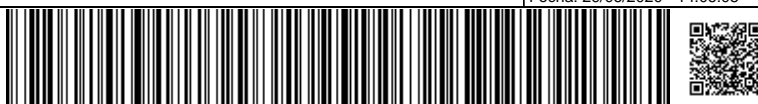
Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05

Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8



El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13



SEXTA. ASPECTOS ORGANIZATIVOS PARA EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

1. Las sesiones se desarrollarán completamente en inglés y su distribución horaria se determinará, por acuerdo del equipo docente, entre las distintas áreas que conforman el currículo de la etapa, repartidas de manera equilibrada entre los cinco días de la semana.
2. En la etapa de Educación Infantil, el profesorado que imparta contenidos en inglés será el o la especialista de esta etapa que esté en posesión de un título o certificación de nivel igual o superior al B2, según el MCER. En caso de no disponer de ningún docente que reúna estas características, será el profesorado especialista de inglés quien lo imparta. En este caso, el/la docente de Educación Infantil permanecerá en el aula con el/la docente de inglés, en la medida de las posibilidades del centro.
3. La evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Infantil corresponderá al tutor o tutora, que recogerá la información proporcionada por el profesorado AICLE que pueda incidir en el grupo, debiendo dejar constancia de las observaciones y valoraciones sobre el grado de desarrollo de los aprendizajes de cada niño y de cada niña.

SÉPTIMA. EDUCACIÓN PRIMARIA. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

1. En la Educación Primaria, se impartirá, al menos, un área no lingüística en lengua extranjera, dándole continuidad a lo largo de la etapa, si ello fuera posible.
2. En el caso del área de Educación Artística, esta podrá impartirse en lengua extranjera en su globalidad o bien diferenciando la Educación Plástica y la Educación Musical.
3. La impartición de las áreas no lingüísticas elegidas por el centro para el desarrollo del Programa AICLE y la del área de Inglés en un grupo recaerá, siempre que sea posible, en la misma persona. En los casos en que dos o más docentes impartan áreas en la lengua extranjera objeto del programa a un mismo grupo, se establecerá una estrecha coordinación entre ellos.
4. Cualquier modificación en la asignación horaria del personal docente deberá contar con el visto bueno de la Inspección de Educativa.
5. El profesorado del área de inglés y el profesorado que imparte áreas no lingüísticas en este idioma debe ser el referente lingüístico en lengua extranjera para el alumnado. Por tanto, se propiciará, en la medida de lo posible, que no imparta áreas en español en los grupos en los que imparte las áreas anteriormente citadas.
6. A fin de facilitar la implementación del Programa AICLE en los dos primeros niveles de la etapa de Educación Primaria, los centros podrán asignar la tutoría, con carácter excepcional, a maestras y maestros que no cumplan con el mínimo de dedicación horaria de dos tercios con el grupo. En estos casos, se evitará la concurrencia de un excesivo número de maestros y maestras en el mismo grupo de alumnado.

OCTAVA. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

1. Durante el curso 2020/2021, los centros AICLE seleccionarán las materias no lingüísticas a impartir en Educación Secundaria, teniendo en cuenta la disponibilidad del profesorado con el perfil requerido. Como criterio de organización del centro, en la medida de lo posible, se intentará dar continuidad a las materias no lingüísticas que se venían impartiendo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8	
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	



2. Aquellos centros de Educación Secundaria que, por limitación de plantilla, no puedan generalizar el Programa AICLE al inicio de la etapa, deberán dar respuesta al mayor número posible de alumnos y alumnas solicitantes, teniendo en cuenta que el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, en su artículo 8.3 establece que: “Los centros que impartan las materias del currículo o parte de ellas en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Entre tales criterios no se incluirán requisitos lingüísticos”.

3. De no ser posible el incremento de grupos AICLE, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la incorporación del alumnado en el referido grupo:

- La procedencia del alumnado de un centro AICLE del distrito.
- Los criterios establecidos en el Capítulo III del Decreto 61/2007 de 26 de marzo por el que se regula la admisión del alumnado de enseñanzas no universitarias en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Canarias y en la normativa que lo desarrolla.

4. Se procurará que el profesorado participante en el Programa AICLE no imparta docencia en más de tres niveles.

5. Siempre que los recursos humanos del centro lo permitan, la asignación de las tutorías de los grupos donde exista alumnado que participa en la modalidad AICLE recaerá en el profesorado implicado en el Programa.

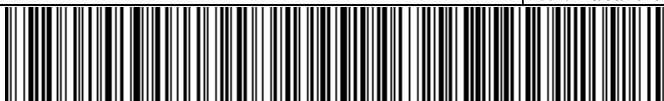

6. Los centros que impartan Bachillerato y cuenten con los recursos suficientes podrán dar continuidad al Programa en esta etapa.

NOVENA. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES.

1. En ejercicio de su autonomía pedagógica, los centros adecuarán las metodologías, los enfoques y las estrategias a implementar, de tal manera que, orientadas al desarrollo y a la adquisición de las competencias, permitan la mejora de las destrezas lingüísticas y el logro de los aprendizajes de las áreas y materias implicadas. En este sentido, se promoverá el trabajo interdisciplinar, integrado y coordinado. Del mismo modo, en relación al aprendizaje de la lengua extranjera, se potenciará el enfoque comunicativo y contextualizado.

2. De manera general, la metodología empleada en la etapa favorecerá que el alumnado sea el agente de su propio aprendizaje y desarrolle las competencias de manera comprensiva y significativa, actuando el profesorado como guía o facilitador del proceso educativo. Para ello, el profesorado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El desarrollo de la competencia en Comunicación Lingüística a través de la lengua extranjera, en especial las destrezas orales de comprensión, expresión, interacción y mediación.
- b) La utilización de metodologías variadas que permitan atender a los distintos estilos de aprendizaje y grados de desarrollo competencial del alumnado.
- c) El fomento del aprendizaje interactivo y autónomo del alumnado a través del trabajo cooperativo.
- d) El enfoque del aprendizaje de manera vivencial, a través de contextos, situaciones, proyectos, tareas y todas aquellas propuestas que favorezcan el desarrollo competencial del alumnado.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8	 
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	



- e) El uso de diferentes espacios, recursos y materiales, a fin de crear contextos más naturales de aprendizaje y de facilitar la integración de lengua extranjera y contenido.
- a) La cooperación de todos los agentes involucrados en el centro educativo: alumnado, profesorado y familia.
- b) El uso de instrumentos de evaluación variados que tengan en cuenta el progreso de cada alumno y de cada alumna, respetando su grado de madurez y diversidad.

3. Ante las necesidades derivadas de las demandas sociales y laborales en relación al uso de las herramientas tecnológicas, la implementación del Programa AICLE ha de establecer una íntima relación con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el aula, para así contribuir al desarrollo de la competencia digital, al aprendizaje de la propia lengua extranjera y a la adquisición de los contenidos propios del área o materia.

4. Ante la excepcional realidad actual, derivada de la expansión de la COVID-19, el profesorado desarrollará alternativas que hagan posible la formación a distancia desde la modalidad AICLE, identificando y desarrollando propuestas didácticas que estimulen el aprendizaje integrado de contenidos en lengua extranjera de manera telemática. En esta modalidad, hemos de recordar el valor que tiene la interacción y la verbalización del conocimiento, aspectos a tener en cuenta en el diseño de tareas para la formación a distancia AICLE.

DÉCIMA. COMPROMISOS DE LOS CENTROS.

1. Desarrollar el Programa en los términos que se explicitan en estas instrucciones.
2. Incorporar los aspectos pedagógicos y organizativos del Programa AICLE al Proyecto Educativo y a su concreción anual, a través de la Programación General Anual. Así como indicar las áreas o materias AICLE en el Plan de Comunicación Lingüística (PCL).
3. Incrementar, si hay disponibilidad de recursos humanos, de manera progresiva el número de cursos y niveles en los que se va a desarrollar la modalidad AICLE para garantizar la continuidad del Programa, así como aumentar el número de grupos del mismo curso o nivel con el fin de incluir a la totalidad del alumnado del centro.
4. Garantizar el cumplimiento de la sesión semanal conjunta de coordinación del profesorado implicado en el Programa en horario lectivo, preferentemente los miércoles, así como de la sesión semanal, en horario complementario. En los centros en los que sea imposible, la sesión de coordinación se establecerá por niveles o de acuerdo a la organización que estime oportuna el centro y que garantice el trabajo en equipo.
5. Facilitar al profesorado coordinador del Programa la asistencia a las sesiones, presenciales u online, de seguimiento que convoque la DGOIC.
6. Asegurar la asistencia de la persona coordinadora del Programa AICLE en el centro a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), para que, una vez al trimestre en Educación Primaria, y una vez al mes en Educación Secundaria, informe sobre los avances y las dificultades detectados en la implementación del Programa, con el fin de realizar propuestas de mejora.
7. Participar en la evaluación y el seguimiento del Programa, y mejorar aquellos aspectos que le sean propuestos desde la DGOIC, facilitando los datos que sean requeridos.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8	 
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	



8. Elaborar, junto con la persona coordinadora y el profesorado AICLE, una memoria sobre el desarrollo del Programa, de acuerdo a las directrices de la DGOIC.
9. Promover los intercambios de alumnado y proyectos transnacionales, particularmente a través de la participación en convocatorias de Programas Europeos o Etwinning, de manera que se favorezcan las asociaciones con centros, la movilidad del alumnado y/o del profesorado, y el uso real de la lengua extranjera. En este sentido, el profesorado AICLE tendrá prioridad a la hora de participar en la formación específica Erasmus+ promovida desde la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, y en la recepción de asesoramiento directo en el desarrollo de los diferentes proyectos.
10. Fomentar la participación del profesorado implicado en el Programa en la modalidad de formación Job Shadow desarrollada por la DGOIC.
11. Promover la docencia compartida dentro del mismo centro entre el profesorado implicado en el Programa, siempre que sea posible.
12. Colaborar en la acreditación lingüística del alumnado en los términos en que se regule.
13. Establecer medidas que favorezcan tanto la información como la participación de las familias en el Programa, garantizando una sesión informativa al comienzo de cada curso.
14. Los equipos directivos deberán definir las áreas o materias que se impartirán con modalidad de aprendizaje AICLE en Pincel Ekade, así como el profesorado que imparte las mismas. Para más información sobre el procedimiento, se puede consultar en los siguientes enlaces:

https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/pincel/folletos/profesorado-equiposdirectivos/definir_areas_bilingues_1.pdf

https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/pincel/folletos/profesorado-equiposdirectivos/como_obtener_informe_carga_horaria_docentes_actividades_bilingues.pdf

15. Enviar Informe Bilingüe de Pincel Ekade con los datos del profesorado a la Asesoría de Lenguas Extranjeras del CEP de referencia, antes del día 15 de octubre de 2020.
16. Remitir la propuesta de certificación del profesorado por su participación activa en el Programa, a través de la plataforma habilitada para ello desde la DGOIC, antes del 30 de junio de 2021.

UNDÉCIMA. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DEL PROFESORADO.

1. Podrá participar en el Programa todo el profesorado de la especialidad de la lengua extranjera objeto del programa, así como el profesorado de áreas o materias no lingüísticas que acredite, como mínimo, el nivel B2 de competencia comunicativa, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).
2. Las funciones y compromisos del profesorado participante son las siguientes:
 - a) Impartir el área o la materia en lengua extranjera y utilizarla en contextos cotidianos (patios, pasillos,...), a fin de propiciar la mejora de la competencia comunicativa del alumnado.
 - b) Utilizar la lengua extranjera en la coordinación con sus iguales como un medio más de mantenimiento de su competencia comunicativa.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8	
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	



- c) Realizar actividades formativas que sumen, al menos, 20 horas durante el curso académico 2020-2021, certificadas o reconocidas por la DGOIC.
- d) Asistir a las reuniones de coordinación del Programa y a las que pudiese ser convocado por la DGOIC, en modalidad presencial u online, y participar activamente en la selección y el diseño de las situaciones de aprendizaje conjuntas, así como en el desarrollo óptimo de esta modalidad de aprendizaje en colaboración con el resto del profesorado participante.
- e) Participar en la evaluación del Programa en los términos que establezca la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
- f) Colaborar en la organización y desarrollo de las pruebas de certificación lingüística del alumnado cuando corresponda.

DUODÉCIMA. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA,

1. El Programa AICLE será único en cada centro educativo, independientemente del número de lenguas que se decidan implementar, y contará con un único coordinador.

2. La coordinación del Programa, a propuesta del equipo directivo, será asumida preferentemente por un profesor o una profesora de la lengua extranjera participante en el Programa, cuyo perfil se ajuste a los siguientes criterios:

- Formación y experiencia en la modalidad AICLE.
- Capacidad para liderar el trabajo en equipo.
- Capacidad para planificar y coordinar proyectos de aprendizaje y actividades de interés para el alumnado.

3. Las funciones de la persona coordinadora serán:

- a) Coordinar al profesorado participante en el Programa.
- b) Proporcionar apoyo y asesoramiento al profesorado participante.
- c) Coordinar, en su caso, las funciones de la persona auxiliar de conversación.
- d) Asistir a la CCP, cuando corresponda, con el fin de informar sobre el desarrollo del Programa.
- e) Colaborar con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, asistiendo, presencialmente u online, a las sesiones de coordinación y de seguimiento convocadas por la DGOIC, asegurándose del traslado de la información al profesorado implicado en el Programa de aquellos aspectos relevantes relacionados con el funcionamiento del mismo.
- f) Coordinar la elaboración de la memoria anual del Programa, en la que se incluirán propuestas de mejora.
- g) Colaborar con el resto de docentes implicados en el Programa para propiciar acciones conjuntas a nivel de centro.

4. El director o la directora, supervisará el cumplimiento de las funciones por parte de la persona coordinadora.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8	
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	



DECIMOTERCERA. REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN DEL PROFESORADO.

1. El profesorado de centros públicos participante en el Programa AICLE certificará 30 horas, en el caso de los y las participantes, y 40 horas, en el caso de los coordinadores y las coordinadoras, siempre que cumplan los siguientes requisitos:
 - a) Estar incluidos en la propuesta de certificación de la dirección del centro educativo por la que se acredita la participación activa del profesorado en el Programa AICLE, ejerciendo de forma efectiva las funciones de coordinación o docencia.
 - b) Haber realizado de actividades formativas que sumen, al menos, 20 horas durante el curso académico 2020-2021, certificadas o reconocidas por la DGOIC.
2. Aquellos profesores y profesoras que no hayan participado en el Programa AICLE durante un curso completo, deberán acreditar su participación en el mismo por un periodo no inferior a tres meses para poder certificar de manera proporcional.
3. La certificación de participación en el Programa constará en el porfolio de formación del profesorado.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
<p>En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8</p>	
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	



ANEXO II

LISTADO DE CENTROS PÚBLICOS AUTORIZADOS A DESARROLLAR EL PROGRAMA AICLE

CÓDIGO CENTRO	TIPO	NOMBRE	ÁMBITO DE CEP	ISLA	IDIOMA
38008560	CEIP	ABONA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38000019	CEIP	ADEJE	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38010852	IES	ADEJE	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38008377	CEIP	ADORACIÓN RODRÍGUEZ ALONSO	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38004773	CEIP	ALDEA BLANCA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38001528	CEIP	ALMÁCIGO	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38009746	CEIP	APONTE	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38011868	IES	ARICO	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38000068	CEIP	ARMEÑIME	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38012009	CEIP	BARRANCO DE LAS TORRES	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38000378	CEIP	BUZANADA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38000408	CEIP	CABO BLANCO	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38015254	IES	LUIS DIEGO CUSCOY	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38001267	CEIP	CHARCO DEL PINO	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38001498	CEIP	CHIGORA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38008614	CEIP	EL FRAILE	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38011960	IES	EL GALEÓN	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38015394	IES	EL MÉDANO	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38009965	CEIP	EL MONTE	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38009059	CEIP	EL ROQUE	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38000081	CEIP	FAÑABÉ	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38001361	CEIP	FROILÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38007932	CEIP	GRANADILLA DE ABONA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38011315	IES	GRANADILLA DE ABONA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38015187	IES	GUAZA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38016660	CEO	HERMANO PEDRO VILAFLORES	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38015382	IES	ICHASAGUA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38015382	IES	ICHASAGUA	TENERIFE SUR	TENERIFE	FRANCÉS
38006538	CEIP	JOSÉ ESQUIVEL	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38004840	CEIP	JUAN BETHENCOURT ALFONSO	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38001395	CEIP	JUAN GARCÍA PÉREZ	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38001474	CEIP	LA CUMBRITA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38009451	CEIP	LA ERA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38007762	CEIP	LA ESCALONA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38011765	CEIP	LA ESTRELLA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38015436	CEIP	LA JURADA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38010657	CEIP	LA PASADA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38011844	IES	LAS GALLETAS	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38015461	CEIP	LLANO DE LAS NACIONES	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38008146	CEIP	LOS ABRIGOS	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38015175	IES	LOS CARDONES	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05

Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8



El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13



38010712	IES	LOS CRISTIANOS	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38009141	CEIP	LOS OLIVOS	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38010475	CEIP	LUIS ÁLVAREZ CRUZ	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38010967	IES	MAGALLANES	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38015643	CEIP	MONTAÑA PELADA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38010402	CEIP	MONTAÑA ROJA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38000299	CEIP	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38001243	CEIP	NUESTRA SRA DEL BUEN VIAJE	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38000366	CEIP	ÓSCAR DOMÍNGUEZ	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38015400	CEIP	PARQUE LA REINA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38000421	CEIP	PÉREZ VALERO	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38001231	CEIP	SAN BENITO	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38004815	CEIP	SAN MIGUEL	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38006587	CEIP	TAMAIMO	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38001589	CEIP	TEOBALDO POWER	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38000093	CEIP	TIJOCO BAJO	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38000469	CEIP	VALLE SAN LORENZO	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38000263	CEIP	VILLA DE ARICO	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38000330	CEIP	VIRGEN DE FÁTIMA	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38001280	CEIP	VIRGEN DEL PILAR	TENERIFE SUR	TENERIFE	INGLÉS
38010554	CEIP	AGACHE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38011984	IES	ALCALDE BERNABÉ RODRÍGUEZ	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38005406	CEIP	ALFONSO SPÍNOLA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38009692	IES	ANAGA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38006150	IES	ANDRÉS BELLO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38000238	CEO	ANDRÉS OROZCO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38000792	CEIP	ARAYA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38011145	IES	BENITO PÉREZ ARMAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38004347	CEO	BETHENCOURT Y MOLINA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38000810	CEIP	CARMEN ÁLVAREZ DE LA ROSA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38008122	CEIP	CHIMISAY	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38011121	CEIP	EL CHAPATAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38011133	IES	EL CHAPATAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38001723	CEIP	EL PUERTITO DE GÜÍMAR	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38010839	IES	EL SOBRADILLO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38010441	CEIP	EL TABLERO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38005716	CEIP	FRAY ALBINO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38005327	CEIP	GARCÍA ESCÁMEZ	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38016684	CEIP	GESTA 25 DE JULIO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38000871	CEO	GUAJARA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38005704	CEIP	ISABEL LA CATÓLICA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38016532	CEIP	LA SALUD	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38005509	CEIP	LAS DELICIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38011959	IES	LAS VEREDILLAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38009217	CEIP	LOS DRAGOS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38011558	CEIP	LOS MENCEYES	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05

Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8



El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13



38008948	CEIP	LOS VERODES	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38010840	IES	MARÍA ROSA ALONSO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38005376	CEIP	MIGUEL PINTOR GONZÁLEZ	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38008742	CEIP	OFRA VISTABELLA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38005731	CEIP	ONÉSIMO REDONDO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38010876	CEIP	PUNTA LARGA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38005169	CEIP	RAFAEL GAVIÑO DEL BOSQUE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38005674	CEIP	SALAMANCA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38005133	CEIP	SAN ANDRÉS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38005686	CEIP	SAN FERNANDO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38004441	CEIP	SAN ISIDRO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38004451	CEIP	SANTA MARÍA DEL MAR	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38010891	CEIP	SECUNDINO DELGADO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38005315	CEIP	TAGOROR	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38006162	IES	TEOBALDO POWER	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38009527	CEIP	TÍNCER	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38006204	IES	TOMÁS DE IRIARTE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38006137	CEIP	TOMÉ CANO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38003719	CEIP	INOCENCIO SOSA HERNÁNDEZ	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38003963	IES	AGUSTÍN DE BETANCOURT	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38004301	CEIP	AGUSTÍN ESPINOSA	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38004748	CEIP	ANGEL GUIMERÁ	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38001036	CEIP	ANTONIO DEL VALLE MENÉNDEZ	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38006782	CEIP	AREGUME	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38008584	CEIP	BALDOMERO BETHENCOURT FRANCÉS	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38006174	IES	BUENAVISTA	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38001887	CEIP	CAMPINO	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38003926	CEIP	CÉSAR MANRIQUE	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38003537	CEIP	DOMÍNGUEZ ALFONSO	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38010979	IES	EL MAYORAZGO	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38015281	IES	EL TANQUE	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38004207	CEIP	EL TOSCAL-LONGUERA	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38002041	CEIP	EMETERIO GUTIÉRREZ ALBELO	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38002119	CEIP	ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍN	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38004694	CEIP	FRANCISCO AFONSO CARRILLO	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38008663	IES	GARACHICO. ALCALDE LORENZO DORTA	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38004013	CEIP	JUAN CRUZ RUÍZ	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38001930	CEIP	JULIO DELGADO DELGADO	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38010396	CEIP	LA CUESTA	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38008572	IES	LA GUANCHA	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38004177	CEO	LA PARED	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38010256	CEIP	LAS SALINAS	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38002089	IES	LUCAS MARTÍN ESPINO	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38003409	CEO	MANUEL DE FALLA	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38009825	CEIP	MENCEY BENCOMO	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38007026	CEIP	MIGUEL DE CERVANTES	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05

Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8



El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13



38000731	CEIP	NICOLÁS DÍAZ DORTA	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38002077	IES	NICOLÁS ESTÉVEZ BORGES	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38003513	CEIP	NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38004244	CEIP	PALO BLANCO	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38001437	CEIP	PLUS ULTRA	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38004001	CEIP	PUNTA BRAVA	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38010724	IES	RAFAEL AROZARENA	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	FRANCÉS
38003562	CEIP	RAMÓN Y CAJAL	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38009801	CEIP	SAN ANTONIO	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38006769	CEIP	SAN BERNARDO	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38008079	CEIP	SAN JOSÉ	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38003653	CEIP	SANTA TERESA DE JESÚS	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38006459	CEIP	SANTA ÚRSULA	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38010815	IES	SANTA ÚRSULA	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38010578	CEIP	SANTO TOMÁS DE AQUINO	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38003914	CEIP	TOMÁS DE IRIARTE	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38003574	IES	VILLALBA HERVÁS	NORTE DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38008331	CEIP	FERNANDO III EL SANTO	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38006964	CEIP	MARIA ROSA ALONSO	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38008675	IES	SAN BENITO	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38003392	CEIP	ACENTEJO	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38008705	CEIP	AGUERE	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38002193	CEIP	ÁNGELES BERMEJO	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38009941	CEIP	ATALAYA	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38009783	CEIP	AYATIMAS	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38009539	CEIP	CAMINO DE LA VILLA	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38011066	CEIP	CAMINO ERILLAS	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38009771	CEIP	CAMINO LARGO	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38010797	IES	CANARIAS	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38002831	IES	CANARIAS CABRERA PINTO	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38002831	IES	CANARIAS CABRERA PINTO	LA LAGUNA	TENERIFE	FRANCÉS
38006812	CEIP	EMETERIO GUTIÉRREZ ALBELO- AGUA GARCÍA	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38006915	CEIP	ERNESTO CASTRO FARIÑA	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38007117	CEIP	FRANCISCA SANTOS MELIÁN	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38002791	IES	LA LABORAL DE LA LAGUNA	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38008471	CEIP	LAS CHUMBERAS	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38002341	CEIP	LAS MERCEDES	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38004384	CEO	LEONCIO RODRÍGUEZ	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38003112	CEIP	LOPE DE GUERRA	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38011157	IES	LOS NARANJEROS	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38009357	CEIP	MACHADO	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38011005	CEIP	MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ MELIÁN	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38004438	CEIP	MATÍAS LLABRÉS VERD	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38009606	CEIP	MAXIMILIANO GIL MELIÁN	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38007099	CEIP	MELCHOR NÚÑEZ TEJERA	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38002508	CEIP	PRÁCTICAS ANEJA E.U.P.	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05

Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8



El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13



38008547	CEIP	PRINCESA TEJINA	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38007713	CEO	PRÍNCIPE FELIPE	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38002417	CEIP	PUNTA DEL HIDALGO	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38006681	CEIP	SAMOGA	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38003045	CEIP	SAN BARTOLOMÉ	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38002481	CEIP	SAN BENITO	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38002880	CEIP	SAN LUIS GONZAGA	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38008626	CEIP	SAN MATÍAS	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38011509	IES	SAN MATÍAS	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38009680	CEIP	SANTO DOMINGO	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38007154	CEIP	TEÓFILO PÉREZ	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38011522	IES	VALLE GUERRA	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
35000239	CEIP	ADOLFO TOPHAM	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35003708	CEIP	AJEI	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35006199	CEIP	ANTONIO ZEROLO	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35013969	CEO	ARGANA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35008071	CEIP	ARGANA ALTA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35000227	CEIP	BENITO MÉNDEZ TARAJANO	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35007741	CEIP	CAPELLANÍA DEL YÁGABO	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35009191	IES	CÉSAR MANRIQUE	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35004208	CEIP	CÉSAR MANRIQUE CABRERA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35005067	CEIP	CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ ARTILES	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35013878	CEIP	COSTA TEGUISE	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35004211	CEIP	DOCTOR ALFONSO SPÍNOLA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35007167	CEIP	EL CUCHILLO	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35015279	IES	EN ALTAVISTA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35005274	CEIP	GUENIA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35005079	CEIP	GUIGUAN	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35007775	CEIP	GÜIME	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35005262	CEO	IGNACIO ALDECOA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35006953	CEIP	LA ASOMADA - MÁCHER	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35007556	CEIP	LA CALETA DE FAMARA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35000197	CEIP	LA DESTILA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35006758	CEIP	LA GARITA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35005080	CEIP	LA VEGUETA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35010373	IES	LAS MARETAS	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35000756	CEIP	LAS MERCEDES	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35007398	IES	LAS SALINAS	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35006539	CEIP	LOS GERANIOS	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35006928	CEIP	LOS VALLES	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35006990	CEIP	MARARÍA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35005225	CEIP	MARÍA AUXILIADORA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35009255	CEIP	MERCEDES MEDINA DÍAZ	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35006898	CEIP	MUÑIQUE	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35007568	CEIP	NAZARET	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35006667	CEIP	NIEVES TOLEDO	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05

Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8



El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13



35007003	CEIP	PLAYA BLANCA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35009425	CEIP	PLAYA HONDA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35010543	IES	PLAYA HONDA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35009221	IES	SAN BARTOLOMÉ	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35004981	CEIP	SOO	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35006904	CEIP	TAO	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35007052	CEIP	TIAGUA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35010397	IES	TINAJO	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35004816	CEIP	UGA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35004610	CEIP	VIRGEN DE LOS VOLCANES	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35004828	CEIP	YAIZA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
35009218	IES	YAIZA	LANZAROTE	LANZAROTE	INGLÉS
38005054	CEIP	ANSELMO PÉREZ BRITO	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38000470	CEO	BARLOVENTO	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38009588	CEIP	BENAHOARE	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38000551	CEIP	BOTAZO	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38000561	CEIP	BREÑA	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38000615	CEIP	BUENAVISTA DE ABAJO	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38011947	IES	EL PASO	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38003197	IES	EUSEBIO BARRETO LORENZO	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38010669	CEIP	GABRIEL DUQUE ACOSTA	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38004633	CEIP	JOSÉ LUIS ALBENDEA Y GÓMEZ DE ARANDA	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38003276	IES	JOSÉ MARÍA PÉREZ PULIDO	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38007075	CEO	JUAN XXIII	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38004086	CEIP	LA GALGA	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38003306	CEIP	LA LAGUNA	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38010426	CEIP	LA ROSA-CAMINO VIEJO	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38000688	CEIP	LAS LEDAS	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38004955	CEIP	LAS NIEVES	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38000962	CEIP	LOS CANARIOS	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38005078	IES	LUIS COBIELLA CUEVAS	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38000597	CEIP	MANUEL GALVÁN DE LAS CASAS	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38003291	CEIP	MARÍA MILAGROS ACOSTA GARCÍA	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38003185	CEIP	MARIELA CÁCERES PÉREZ	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38000627	CEIP	MIRANDA	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38004062	CEIP	PUNTAGORDA	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38004116	CEIP	PUNTALLANA	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38004098	CEIP	RITA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38004131	CEIP	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38000706	CEIP	SAN ANTONIO	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38000639	CEIP	SAN JOSÉ	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38005111	CEIP	SAN VICENTE	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38001139	CEIP	SANTO DOMINGO	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38004967	CEIP	TAGOJA	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38007269	CEO	TIJARAFE	LA PALMA	LA PALMA	INGLÉS
38000135	CEIP	ALAJERÓ	LA GOMERA	LA GOMERA	INGLÉS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05

Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8



El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13



38009175	CEIP	LA LOMADA	LA GOMERA	LA GOMERA	INGLÉS
38007439	CEIP	NEREIDA DÍAZ ABREU	LA GOMERA	LA GOMERA	INGLÉS
38004891	CEIP	RUIZ DE PADRÓN	LA GOMERA	LA GOMERA	INGLÉS
38011583	IES	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	LA GOMERA	LA GOMERA	INGLÉS
35015280	CEIP	EUROPA-NÉSTOR ÁLAMO	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004348	CEIP	AMELIA VEGA MONZÓN	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35009346	IES	CASAS NUEVAS	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35005961	CEIP	DOCTOR GREGORIO CHIL Y NARANJO	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004312	CEIP	DOCTOR HERNÁNDEZ BENÍTEZ	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008411	IES	EL CALERO	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35005006	CEIP	EL GORO	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004683	CEIP	ELVIRA VAQUERO	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004257	CEIP	ESTEBAN NAVARRO SÁNCHEZ	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004324	CEIP	FERNANDO LEÓN Y CASTILLO	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007945	IES	GUILLERMINA BRITO	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35009462	CEIP	HILDA ZUDÁN	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004452	IES	JOSÉ ARENCIBIA GIL	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008068	IES	JOSÉ FRUGONI PÉREZ	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004270	CEIP	JOSÉ TEJERA SANTANA	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006357	CEIP	JUAN NEGRÍN	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35010002	CEIP	LA GARITA	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35010154	IES	LOMO DE LA HERRADURA	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006941	CEIP	LOS CASERONES	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004658	CEIP	LOS LLANETES	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35005031	CEIP	LUCÍA JIMÉNEZ OLIVA	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007301	CEIP	MAESTRO FÉLIX SANTANA	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35005614	CEIP	MARÍA JESÚS RAMÍREZ DÍAZ	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004294	CEIP	MARÍA SUÁREZ FIOLE	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007829	CEIP	MARPEQUEÑA	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008691	CEO	OMAYRA SÁNCHEZ	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004282	CEIP	PADRE COLLADO	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007817	CEIP	PLÁCIDO FLEITAS	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004336	CEIP	POETA FERNANDO GONZÁLEZ	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008445	CEIP	POETA FRANCISCO TARAJANO	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004300	CEIP	PRÍNCIPE DE ASTURIAS	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35010294	IES	PROFESOR JUAN PULIDO CASTRO	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006473	CEIP	SAN JUAN	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006311	CEIP	SAULO TORÓN	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35005471	CEIP	TENTENIGUADA	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35005055	IES	VALLE DE LOS NUEVE	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35009841	IES	VALSEQUILLO	TELDE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35001311	CEIP	DON BENITO	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35003903	CEIP	JOSE MANUEL ILLERA DE LA MORA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004245	CEO	TEJEDA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007763	CEIP	PINTOR MANOLO MILLARES	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35005420	CEIP	ADÁN DEL CASTILLO	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05

Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8



El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13



35003459	CEIP	ADELA SANTANA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008721	CEIP	AGUADULCE	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35001487	CEIP	ALCALDE RAMÍREZ BETHENCOURT	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35009905	CEIP	ALCARAVANERAS	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008718	CEIP	ALCORAC HENRÍQUEZ	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35010300	CEIP	ALFREDO KRAUS	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35002972	IES	ALONSO QUESADA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007842	IES	ANA LUISA BENÍTEZ	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35010403	IES	ANTONIO GODOY SOSA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35002893	CEIP	ARAGÓN	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35001086	CEIP	ASTURIAS	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008706	CEIP	ATLÁNTIDA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007441	CEIP	BUENAVISTA I	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008147	CEIP	CÉSAR MANRIQUE	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006850	CEIP	CIUDAD DEL CAMPO	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008135	CEIP	DR. JUAN NEGRÍN	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35009577	IES	EL RINCÓN	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006278	CEIP	EL TOSCÓN	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35001050	CEIP	EL ZARDO	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006591	CEIP	FEDERICO GARCÍA LORCA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35003563	IES	FELO MONZÓN GRAU BASSAS	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35001268	CEIP	FERNANDO GUANARTEME	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35001293	IES	FRANCHY ROCA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35001578	CEIP	GALICIA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35001219	CEIP	GINER DE LOS RÍOS	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006254	CEIP	GUTIÉRREZ RUBALCAVA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35009541	CEIP	HOYA ANDREA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006621	CEIP	IBERIA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35002923	IES	ISABEL DE ESPAÑA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35003401	CEIP	ISLAS BALEARES	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008743	CEIP	JOSÉ PÉREZ Y PÉREZ	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35003927	CEIP	JUAN DEL RÍO AYALA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35005250	CEIP	LA ANGOSTURA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35013659	IES	LA ATALAYA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35002960	IES	LA MINILLA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35001271	CEIP	LAS CANTERAS	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35009449	CEIP	LAS MESAS	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35014834	CEIP	LAS REHOYAS	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007431	CEIP	LAS TORRES	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35002901	CEIP	LEÓN	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35001301	CEIP	LEÓN Y CASTILLO	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35001062	CEIP	LOS ALTOS	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008160	CEIP	LOS GILES	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008093	CEIP	LOS TARAHALES	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35003605	CEIP	MARÍA JESÚS PÉREZ MORALES	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008561	IES	MESA Y LÓPEZ	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05

Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8



El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13



35007684	CEIP	NANDA CAMBRES	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006448	CEIP	NÉSTOR DE LA TORRE	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35001347	CEIP	PEPE DÁMASO	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35002911	IES	PÉREZ GALDÓS	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35002911	IES	PÉREZ GALDÓS	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	FRANCÉS
35015516	CEIP	PERSEIDAS	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35014482	IES	POETA TOMÁS MORALES CASTELLANO	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004762	CEIP	PROFESOR RAFAEL GÓMEZ SANTOS	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35005419	CEIP	SALVADOR MANRIQUE DE LARA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35001116	CEIP	SAN JOSÉ ARTESANO	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35005407	CEIP	SAN LORENZO	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007970	CEIP	SANTA BÁRBARA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35010129	IES	SANTA BRÍGIDA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35001323	CEIP	SANTA CATALINA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35010208	IES	SCHAMANN	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35010178	CEIP	SIETE PALMAS	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007891	IES	SIMÓN PÉREZ	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35003460	IES	TAFIRA-NELSON MANDELA	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35003423	CEIP	TEOBALDO POWER	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35001372	CEIP	TIMPLISTA JOSÉ ANTONIO RAMOS	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35009589	IES	VEGA DE SAN MATEO	LAS PALMAS DE GC	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007507	CEIP	ALCALDE MARCIAL FRANCO	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35005237	CEIP	ALDEA BLANCA	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35003952	CEIP	ANSITE	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35010105	IES	ARGUINEGUÍN	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35009000	CEIP	ARTEMI SEMIDÁN	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006333	CEIP	BARRANCO BALOS	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35009267	CEIP	BENITO PÉREZ GALDÓS	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007179	CEIP	BEÑESMÉN	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008202	CEIP	CAMINO DE LA MADERA	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35010488	IES	CARRIZAL	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35003991	CEIP	CASA PASTORES	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35005675	CEIP	CASAS DE VENEGUERA	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35005833	CEIP	CERCADO DE ESPINO	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006424	CEIP	CHANO SÁNCHEZ	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000771	CEIP	CLAUDIO DE LA TORRE	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008184	CEIP	EL CANARIO	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008238	CEIP	EL CARDÓN	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35010415	IES	EL DOCTORAL	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004865	CEIP	EL MATORRAL	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35013908	CEIP	EL TABLERO	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006643	IES	FARO DE MASPALOMAS	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35010130	IES	GRAN CANARIA	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35009401	IES	JOSÉ ZERPA	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35014068	IES	JOSEFINA DE LA TORRE	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35005249	CEIP	JUAN GRANDE	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GREGORIO JOSÉ CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05

Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8



El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13



35006345	CEIP	LA CERRUDA	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008494	CEIP	LA VIÑUELA	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35013881	CEIP	LA ZAFRA	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007787	CEIP	LAS DUNAS	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35014101	CEIP	LAS TEDERAS	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35009152	CEIP	LOS LLANOS	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000151	CEIP	MARÍA MUÑOZ MAYOR	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000835	CEO	MOGÁN	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008524	CEIP	OASIS DE MASPALOMAS	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35003733	CEO	PANCHO GUERRA	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007519	CEIP	PEPE MONAGAS	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35013702	IES	PLAYA DE ARINAGA	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007878	CEIP	POETA TOMÁS MORALES	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006436	CEIP	PROFESOR CARLOS SOCAS MUÑOZ	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007283	CEIP	PROFESOR JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000057	CEIP	ROQUE AGUAYRO	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35003757	CEIP	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35003711	CEIP	SANTA ÁGUEDA	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35003964	CEIP	SANTA LUCÍA	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004002	CEIP	TAGOROR	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35008196	CEIP	TAJINASTE	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004956	CEIP	TAMARÁN	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007799	CEIP	TINGUARO	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007854	IES	VECINDARIO	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000112	CEIP	VEINTE DE ENERO	GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	INGLÉS
35015590	CEIP	EN ARUCAS	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000914	CEIP	AGUSTÍN HERNÁNDEZ DÍAZ	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007271	CEIP	ALCALDE DIEGO TRUJILLO RODRÍGUEZ	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000045	CEIP	ANA BETANCOR ESTUPIÑÁN	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000598	CEIP	ANTONIO PADRÓN	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000331	CEIP	ARTENARA	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000446	CEIP	BAÑADEROS	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35010609	IES	BAÑADEROS-CIPRIANO ACOSTA	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000525	CEIP	BUENLUGAR	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000537	CEIP	CAMBALUD	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000872	CEIP	CARRETERÍA	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000884	CEIP	COSTA	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000458	CEIP	EDUARDO RIVERO RAMOS	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000586	CEIP	FERNANDO GUANARTEME	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006783	CEIP	FRONTÓN	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004105	IES	GUÍA	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000011	CEIP	JOSÉ SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004166	CEIP	JUAN ARENCIBIA SOSA	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004907	CEIP	LA CARDONERA	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004099	CEIP	LA DEHESA - SAN JUAN	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000367	CEIP	LA GOLETA	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL

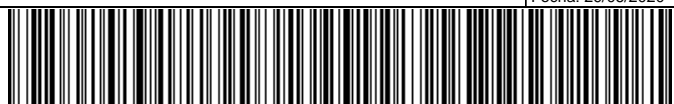
Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05

Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8



El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13



35003851	CEIP	LA LADERA	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35009413	CEIP	LOS QUINTANA	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006451	CEIP	LUIS CORTÍ	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004041	CEO	LUJÁN PÉREZ	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000461	CEIP	MANOLO ORTEGA	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000938	CEIP	MANUEL BALBUENA PEDRAZA	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006461	CEIP	MIGUEL DE SANTIAGO	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004518	CEIP	MONSEÑOR SOCORRO LANTIGUA	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004154	CEIP	NICOLÁS AGUÍAR JIMÉNEZ	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35010191	CEIP	OROBAL	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35005560	CEIP	PADILLA	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004063	CEIP	PIEDRA DE MOLINO	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004713	CEO	REY JUAN CARLOS I	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000707	CEIP	SAN ISIDRO	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004130	IES	SANTA MARÍA DE GUÍA	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000495	CEIP	SANTIDAD	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35005547	CEIP	SARDINA DEL NORTE	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35004932	CEIP	TASARTE	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35010269	IES	TEROR	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000501	CEIP	TRAPICHE	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006795	CEIP	TRUJILLO	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35000549	CEIP	VILLA DE FIRGAS	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35007118	CEIP	VIRGEN DEL CARMEN	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
35006631	CEIP	AGUSTÍN MILLARES CARLÓ	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35006722	CEIP	ALCALDESA AMPARO TORRES	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35005171	CEIP	BERNABÉ FIGUEROA UMPIÉRREZ	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35010476	IES	CORRALEJO	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35005602	CEIP	DOMINGO JUAN MANRIQUE	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35013799	CEIP	FRANCISCO NAVARRO ARTILES	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35006734	CEIP	GUMERSINDO MARTELL	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35000963	CEIP	LA OLIVA	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35005183	CEIP	LAJARES	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35009437	CEIP	MARÍA CASTRILLO GARCÍA	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35014007	CEIP	PARQUE NATURAL CORRALEJO	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35005808	CEIP	POETA DOMINGO VELÁZQUEZ	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35003678	CEIP	PUERTO DEL ROSARIO	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35006187	IES	PUERTO DEL ROSARIO	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35003617	CEIP	SAN JOSÉ DE CALASANZ	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35000185	CEIP	VALLES DE ORTEGA	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35013672	CEIP	COSTA CALMA	GRAN TARAJAL	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35004622	CEIP	CRISTÓBAL GARCÍA BLAIRZY	GRAN TARAJAL	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35008317	CEIP	GRAN TARAJAL	GRAN TARAJAL	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35010221	IES	JANDÍA	GRAN TARAJAL	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35009140	CEIP	LA LAJITA	GRAN TARAJAL	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35007571	CEIP	LAS PLAYITAS	GRAN TARAJAL	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35001049	CEIP	PÁJARA	GRAN TARAJAL	FUERTEVENTURA	INGLÉS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05

Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8



El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13



35005092	CEIP	TISCAMANITA	GRAN TARAJAL	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35009164	CEIP	TUINEJE	GRAN TARAJAL	FUERTEVENTURA	INGLÉS
38008006	CEIP	EL MOCANAL JUANA Mª HERNÁNDEZ ARMAS	EL HIERRO	EL HIERRO	INGLÉS
38011303	IES	GAROE	EL HIERRO	EL HIERRO	INGLÉS
38007294	CEIP	GUARAZOCA	EL HIERRO	EL HIERRO	INGLÉS
38007312	CEIP	ISORA	EL HIERRO	EL HIERRO	INGLÉS
38008985	CEIP	LA RESTINGA	EL HIERRO	EL HIERRO	INGLÉS
38011625	IES	ROQUES DE SALMOR	EL HIERRO	EL HIERRO	INGLÉS
38007361	CEIP	SAN ANDRÉS	EL HIERRO	EL HIERRO	INGLÉS
38000949	CEIP	TAIBIQUE	EL HIERRO	EL HIERRO	INGLÉS
38000913	CEIP	TIGADAY	EL HIERRO	EL HIERRO	INGLÉS
38007373	CEIP	VALVERDE	EL HIERRO	EL HIERRO	INGLÉS

Centros de nueva incorporación al Programa:

CÓDIGO CENTRO	TIPO	NOMBRE	ÁMBITO DE CEP	ISLA	IDIOMA
35707701	CEIP	TESEJERAGUE	GRAN TARAJAL	FUERTEVENTURA	INGLÉS
35009334	IES	ROQUE AMAGRO	GRAN CANARIA NOROESTE	GRAN CANARIA	INGLÉS
38008596	CEIP	CLORINDA SALAZAR	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38002478	CEIP	LA VERDELLADA	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38002387	CEIP	EL ORTIGAL	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38002326	CEIP	SANTA ROSA DE LIMA	LA LAGUNA	TENERIFE	INGLÉS
38000858	CEIP	IGUESTE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38004487	CEIP	SANTA CRUZ DE CALIFORNIA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38008781	CEIP	CHAYOFA	SUR DE TENERIFE	TENERIFE	INGLÉS
38015382	IES	ICHASAGUA	SUR DE TENERIFE	TENERIFE	ALEMÁN

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
<p>En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8</p>	
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	



ANEXO III
SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE CENTROS DE INFANTIL Y PRIMARIA
AL PROGRAMA AICLE

Don /Doña _____ con DNI _____

Director/a del centro _____ código _____ Isla _____

HACE CONSTAR:

Que el centro se compromete a desarrollar el Programa AICLE en _____¹ en los términos que se establezcan por parte del órgano competente de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes que dicta las instrucciones para el desarrollo de la modalidad de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (Programa AICLE) en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2020/2021.

PROGRAMA AICLE	
IDIOMA	
ÁREAS O MATERIAS ELEGIDAS	
NIVELES	
PROFESORADO IMPLICADO	
ESPECIALISTA LENGUA EXTRANJERA (incluir el nombre del área y situación administrativa en el centro)	
ESPECIALISTA PRIMARIA, MÚSICA, EDUCACIÓN FÍSICA CON B2 O EDUCACIÓN INFANTIL CON B2 (incluir el nombre del área y situación administrativa en el centro)	
ESPECIALISTA PRIMARIA, MÚSICA O EDUCACIÓN FÍSICA CON C1 (incluir el nombre del área y situación administrativa en el centro)	
COORDINADOR/A	

En _____, a _____ de _____ de 20____

El Director/La Directora

1 Indicar el idioma.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8	
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	



CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL CLAUSTRO E INFORMACIÓN AL CONSEJO ESCOLAR DE LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO EN EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUA EXTRANJERA (AICLE)

Don/Doña _____,

Secretario/Secretaria del centro _____



CERTIFICA:

- Que en sesión de Claustro celebrada el día ____ de _____ de 2020, se ha dado el visto bueno a la participación del centro educativo en el Programa de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE) en el idioma _____
- Que en sesión de Consejo Escolar celebrada el día ____ de _____ de 2020, se ha informado de la participación del centro educativo en el Programa de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE) en el idioma _____

En _____, a _____ de _____ de 2020

Vº Bº. El Director/La Directora

El Secretario/La Secretaria

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
<p>En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8</p>	 
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	



ANEXO IV

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
AL PROGRAMA AICLE**

Don /Doña _____ con DNI _____

Director/a del centro _____ código _____ Isla _____

HACE CONSTAR:

Que el centro se compromete a desarrollar el Programa AICLE en _____¹ en los términos que se establezcan por parte del órgano competente de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, que dicta las instrucciones para el desarrollo de la modalidad de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (Programa AICLE) en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2020/2021

PROGRAMA AICLE	
IDIOMA	
ÁREAS O MATERIAS ELEGIDAS	
NIVELES	
PROFESORADO IMPLICADO	
PROFESORADO DE MATERIAS NO LINGÜÍSTICA CON B2 (incluir el nombre de la materia y situación administrativa en el centro)	
PROFESORADO DE MATERIAS NO LINGÜÍSTICA CON C1 (incluir el nombre de la materia y situación administrativa en el centro)	
PROFESORADO DE LENGUA EXTRANJERA PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA	
CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ADSCRITOS	
COORDINADOR/A	

En _____, a _____ de _____ de 20____

El Director/La Directora

1 Indicar el idioma.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8	
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	



CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL CLAUSTRO E INFORMACIÓN AL CONSEJO ESCOLAR DE LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO EN EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUA EXTRANJERA (AICLE)

Don/Doña _____,
 Secretario/Secretaria del centro _____

CERTIFICA:

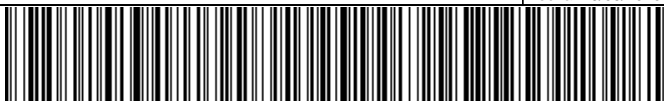

Que en sesión de Claustro celebrada el día ____ de _____ de 2020, se ha dado el visto bueno a la participación del centro educativo en el Programa de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE) en el idioma _____

Que en sesión de Consejo Escolar celebrada el día ____ de _____ de 2020, se ha informado de la participación del centro educativo en el Programa de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE) en el idioma _____

En _____, a _____ de _____ de 2020

Vº Bº. El Director/La Directora

El Secretario/La Secretaria

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 29/06/2020 - 13:42:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 614 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 29/06/2020 14:06:05	Fecha: 29/06/2020 - 14:06:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TbAphvNCjdQHc1cMt6-_d4e74MOk92n8	 
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2020 - 14:06:13	